

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**MÓSTOLES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Se hace público el acuerdo 29/922, adoptado por la Junta de Gobierno Local, de 25 de octubre de 2022, sobre aprobación de las bases de concesión de ayudas que permitan aunar y coordinar los esfuerzos que se realicen para promover el desarrollo económico y la dinamización del mercado de trabajo en el municipio de Móstoles. De conformidad con las mismas las bases aprobadas estarán expuestas en tablón de anuncios municipal, así como en el tablón de edictos (https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/tablon-edictos/).

Móstoles, a 27 de octubre de 2022.—La concejala-delegada de Empleo y Nuevas Tecnologías, Rebeca Prieto Moro.

(03/20.977/22)

